

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Abril del 2017

Sres. Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **CAMARONERA MILANSHRIMP S.A.**

Pongo a su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2016:

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo en control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en lo tributario.

La actividad económica principal de la empresa es Elaboración, comercialización y servicio de toda clase de publicidad., ubicada en la calle Chambers 113 y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES.

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2016, **CAMARONERA MILANSHRIMP S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constante en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensual como agente de precepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaraciones de impuesto a la renta global por el ejercicio 2016, anexos ATS, anexo por rentas en relación de dependencia, contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Impuestos prediales, etc.

4. CONCLUSIONES.

Agradezco a los señores accionistas de la **CAMARONERA MILANSHRIMP S.A.** por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encargada

De ustedes muy atentamente,


ECON.DARIO F. CORREA OCHOA
COMISARIO